

HECHO ESENCIAL
INVINSA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 14 de abril de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de
Accionistas.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N°30 y N° 475, debidamente facultado y en representación de **Invinsa Administradora General de Fondos S.A.** (la “*Sociedad*”), vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 27 de marzo de 2025, el directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 25 de abril de 2025, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 4501, oficina 704, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los auditores externos, aprobación de la memoria, del balance y de los estados financieros y sus correspondientes notas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- (ii) Revisar y pronunciarse acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2024;
- (iii) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio del año 2025;
- (iv) Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2025;
- (v) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio del año 2025;
- (vi) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
- (vii) Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; y
- (viii) Conocer y pronunciarse respecto de las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables a la Sociedad y sus estatutos sociales, son propias de este tipo de Juntas.

Asimismo, se deja constancia que la memoria anual y los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.invinsa.cl.

Finalmente, se deja constancia que las formalidades de citación a la Junta de Ordinaria de Accionistas de la Sociedad han sido omitidas en conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por tenerse la certeza de la concurrencia de la totalidad de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Figueroa Icaza', written over a horizontal line.

Carlos Figueroa Icaza
Gerente General

Invinsa Administradora General de Fondos S.A.